

CONVOCATORIA

En uso de las facultades presidenciales contenidas en el art. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria, convoco a los/as Sres/as. Consejeros/as miembros del Consejo de Gobierno Insular a la celebración de la **sesión extraordinaria que se celebrará DE FORMA PRESENCIAL**, de conformidad con el Decreto nº 16/2022, de 1 de abril de 2022, en la **Sala del Consejo de Gobierno Insular de la Casa Palacio**, el próximo **viernes día 29 de julio de 2022**, a las **09:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- PRESIDENCIA.-

1.1. Nombramiento de vocal del Consejo Rector del Organismo Autónomo “Turismo de Gran Canaria”.

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

2.1. Aprobación del proyecto de Modificación de Crédito Nº 22/7A en el Presupuesto de 2022 y de Modificación del Plan de Estratégico de Subvenciones 2022.

2.2. Aprobación del proyecto de Modificación de Crédito Nº 22/8A en el Presupuesto de 2022 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022.

2.3. Aprobación de autorizaciones de gastos plurianuales.


3.- ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA.-

3.1. Aprobación de la convocatoria de subvenciones a asociaciones empresariales y federaciones empresariales para el año 2022, para el fomento del asociacionismo empresarial y la dinamización de zonas comerciales abiertas y parques empresariales de la isla de Gran Canaria, y aprobación del Convenio de colaboración entre el Cabildo de Gran Canaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, para que esta entidad ejerza como entidad colaboradora en la gestión y tramitación de dicha convocatoria.

4.- ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.-

4.1. Prórroga del Programa de Ejecución Temporal denominado “Transferencia de I+D+i para el desarrollo sostenible de frutales tropicales en la Macaronesia (FRUTTMAC)”, aprobado por el Consejo de Gobierno Insular el 19 de julio de 2021, en lo que se refiere al área de actuación de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria.

Código Seguro De Verificación	t3ZSzLiHiWwXsTlp09tJ7w==	Fecha	28/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/t3ZSzLiHiWwXsTlp09tJ7w=	Página	1/2



4.2. Aprobación de las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones directas a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la realización de actuaciones municipales para la mejora del sector primario de Gran Canaria 2022.

4.3. Aprobación de la convocatoria de subvención extraordinaria para compensar el incremento del precio de la alimentación animal debido a la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

4.4. Aprobación de la convocatoria de subvenciones para el año 2022 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo Insular de Gran Canaria para el fomento del uso de energías renovables (fotovoltaica) en el sector primario de Gran Canaria.

5.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

5.1. Resolución de recursos de alzada y de reposición en materia de recursos humanos.


6.- ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y TRANSPARENCIA.-

6.1. Aprobación del II gasto correspondiente a la Convocatoria de ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género para el año 2022.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Código Seguro De Verificación	t3ZSszLiHiWwXsTlp09tJ7w==	Fecha	28/07/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/t3ZSszLiHiWwXsTlp09tJ7w=	Página	2/2	